

ADDENDA LISTA PROVISIONAL AYUDAS MATERIAL ESCOLAR 2025/26

Para hacer constar que, en la LISTA PROVISIONAL DE AYUDA DE MATERIAL ESCOLAR, se han detectado errores en Admisión, Exclusión u omisión de aspirantes al proceso de selección, es por ello por lo que se hace pública la addenda de la lista provisional que solo se verán afectadas las personas mencionadas, el resto de las solicitudes mantendrán su resultado hasta terminar el periodo de subsanaciones.

N.º	NOMBRE	APELLIDOS	CURSO	RESULTADO	ESTADO DE SOLICITUD
1	EMPERATRIZ	BUSTAMANTE DIAZ	Infantil 5 años	NO	FALTA JUSTIFICANTES DE INGRESOS
2	EMPERATRIZ	BUSTAMANTE DIAZ	Infantil 3 años	NO	FALTA JUSTIFICANTES DE INGRESOS
3	VANESA	ALVAREZ CERRATO	1º Primaria	SI	CONCEDIDA

Deberán subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión en Registro Público del Ayuntamiento de Mérida, sito en Plaza de España 1, 06800 – Mérida (Badajoz) o en la sede electrónica del ayuntamiento de Mérida <https://sede.merida.es>, contando con el periodo de subsanación indicado en las bases de DIEZ días hábiles contando desde fecha de hoy.

En Mérida a 17 de julio de 2025
La concejala de Educación

Susana Fajardo Bautista.

! Texto sin justificar para facilitar la lectura a las personas con discapacidad visual.